1914 N.º 5 Núm. ______

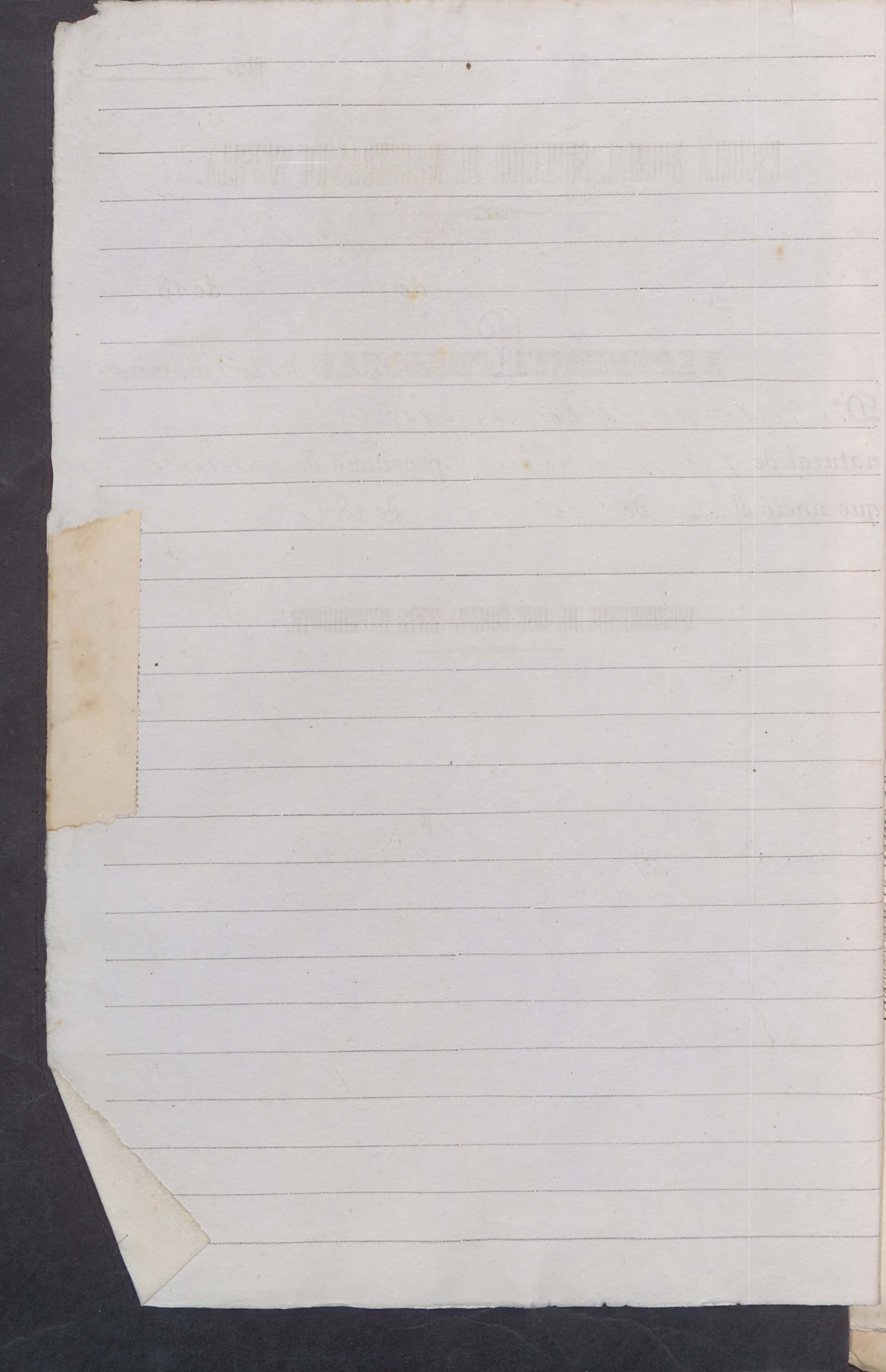
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

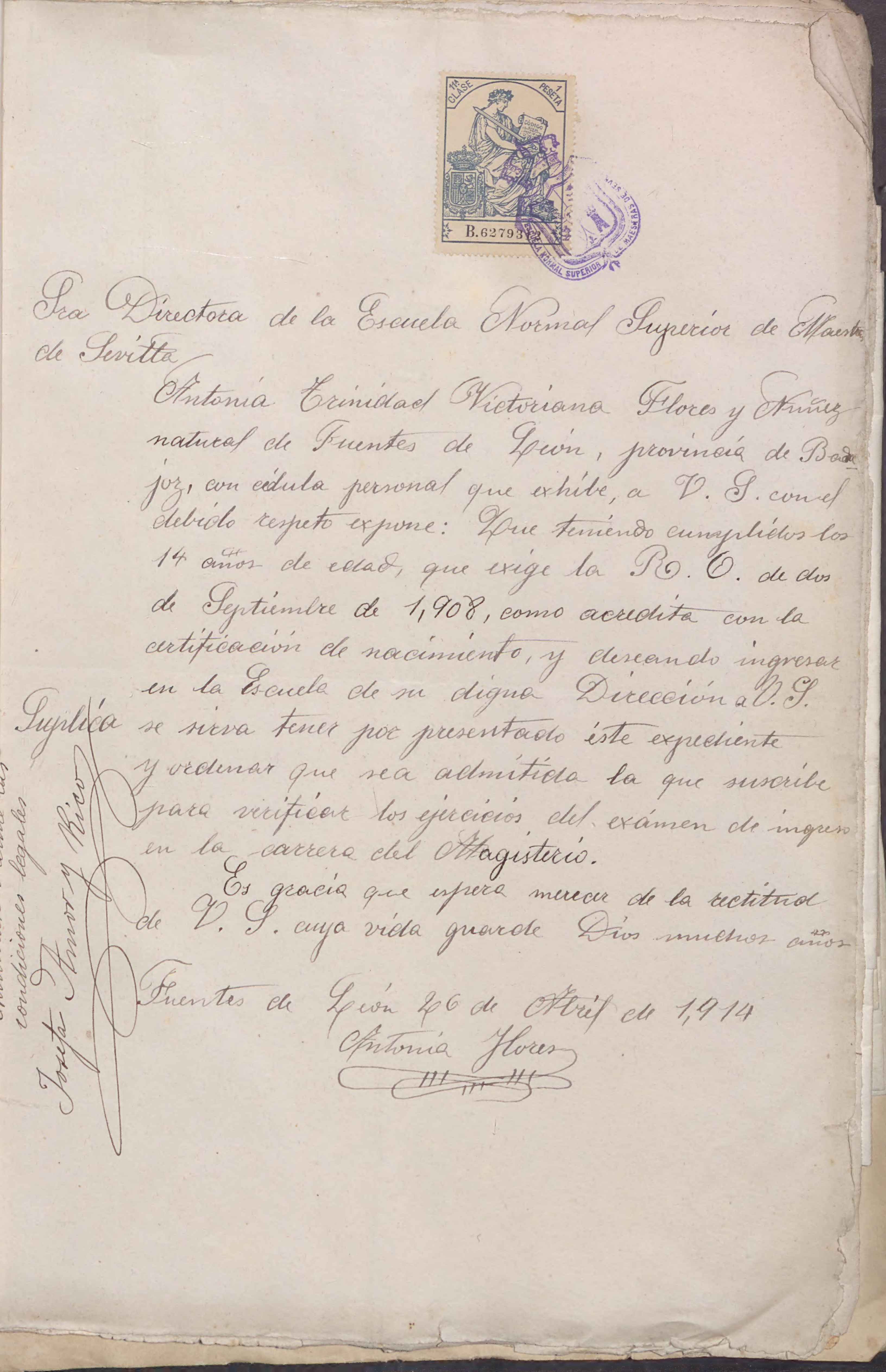
E. N. 218

______ de ______ de 1914

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna D.ª Antonia Flores Núñez natural de Fuentes de León provincia de Badajoz que nació el 13 de junio de 1897

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.





Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Antonia Trinidad Victoriana Flores y Núñez natural de Fuentes de León, provincia de Badajoz, con cédula personal que exhibe, a V. S. con el debido respeto expone: Que teniendo cumplidos los 14 años de edad, que exige la R. O. de dos de Septiembre de 1,908, como acredita con la certificación de nacimiento, y deseando ingresar en la Escuela de su digna Dirección a V. S.

Suplica se sirva tener por presentado éste expediente y ordenar que sea admitida la que suscribe para verificar los ejercicios del exámen de ingreso en la carrera del Magisterio.

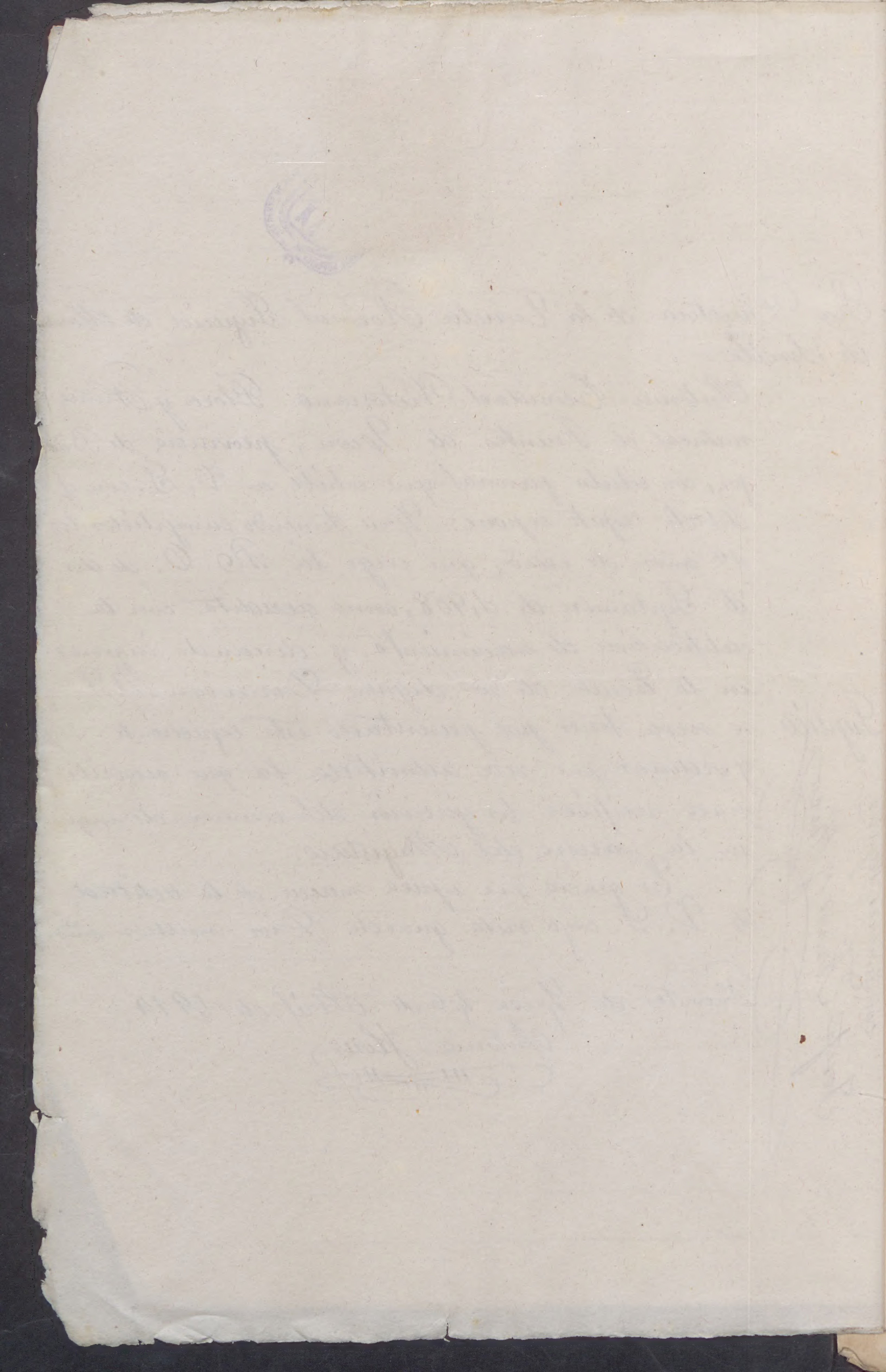
Es gracia que espera merecer de la rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Fuentes de León 26 de Abril de 1,914

Antonia Flores

[illegible] las condiciones legales

Josefa Amor y Rico





Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Antonia Trinidad Victoriana Flores y Núñez, natural de Fuentes de León, provincia de Badajoz, con cédula personal que exhibe, a V. S. con el debido respeto expone: Que deseando matricularse, en enseñanza no oficial, en la Escuela de su digna Dirección, en el próximo mes de Junio y sufrir examen de las asignaturas de Religión, Historia Sagrada, Geografía, Historia Universal, Aritmética y Geometría, Pedagogía, Dibujo, Caligrafía, Labores y Prácticas de enseñanza y Gramática

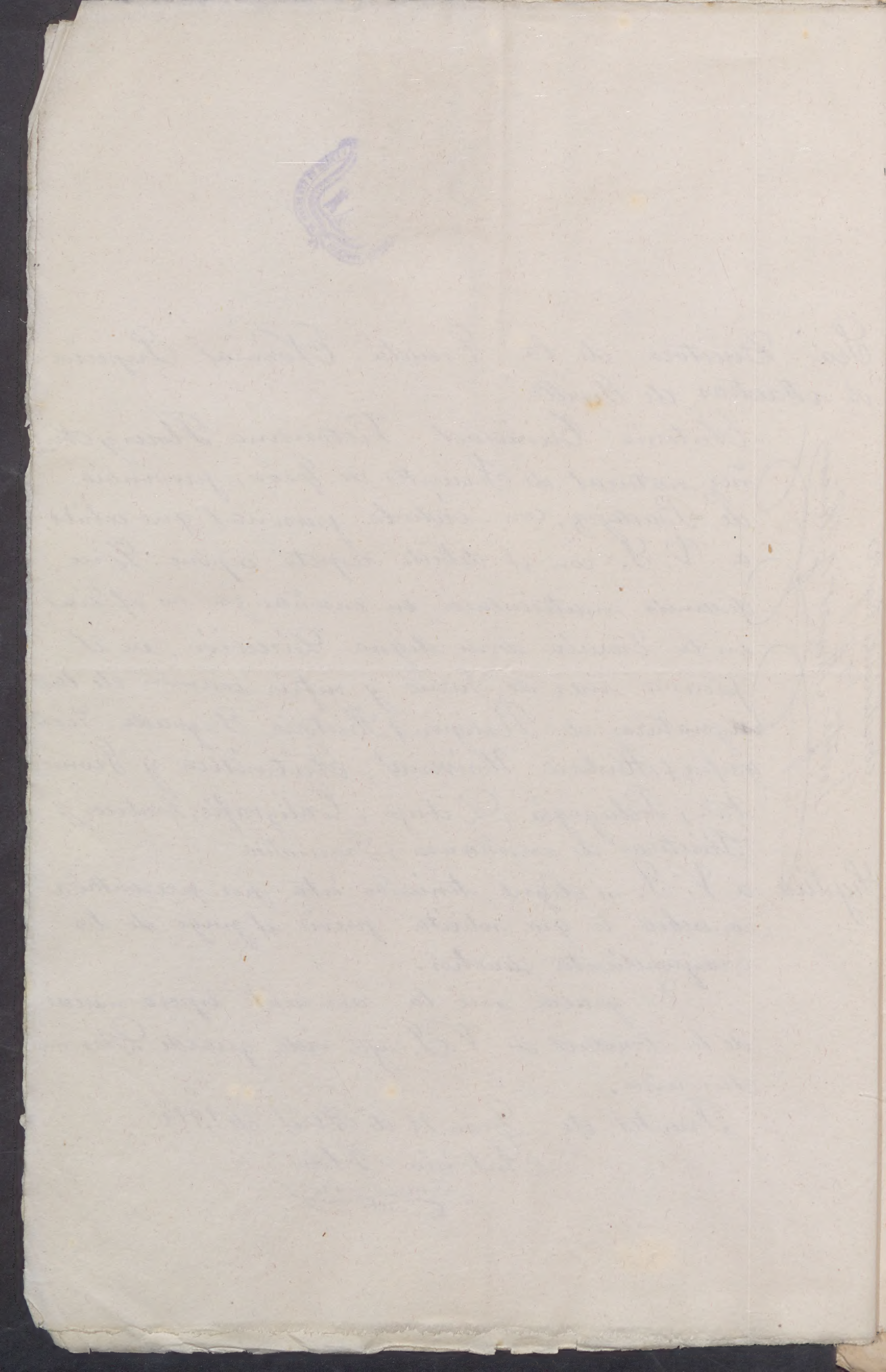
Suplica a V. S. se digne teniendo ésta por presentada concederle lo que solicita previo el pago de los correspondientes derechos.

Es gracia que la recurrente espera merecer de la bondad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fuentes de León 26 de Abril de 1,914

Antonia Flores

condiciones legales
Josefa Amor y Rico



Hay un sello que dice - Timbre del Estado = Hay una póliza de 11ª clase - 1 peseta = Don Leopoldo Gil Rojas, Juez Municipal de esta Villa y encargado del Registro Civil de la misma = Certifico: Que en el cuaderno veintiuno de la Sección de Nacimientos que existe en este Registro Civil y al folio ciento treinta y ocho del mismo aparece el acta que copiada es como sigue: = Número 138 = Antonia Trinidad Victoriana Flores Núñez = En la Villa de Fuentes de León a las diez de la mañana del día catorce de Junio de mil ochocientos noventa y siete, ante Don Luis Marmolejo Heredia, Juez Municipal y Don José María Alvarez Alor, Secretario, compareció Don Antonio Flores Barros natural de esta Villa, término municipal de su nombre provincia de Badajoz, mayor de edad casado, de oficio jornalero domiciliado en esta misma villa calle de la Lucha según la cédula de vecindad número quinientos catorce que exhibe, presentando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró: Que dicha niña nació en la casa del declarante el día trece del actual a las ocho de la noche. Que es hija legítima del mismo que declara y de su mujer María Núñez Muñoz natural de esta villa término municipal del mismo nombre, provincia de Badajoz, mayor de edad y domiciliada en el de su marido. Que es nieta por línea paterna de Valentín Flores natural y vecino de esta Villa casado y domiciliado en la calle Corralejo y de su mujer Josefa Barros natural de esta Villa término municipal de su nombre provincia de Badajoz mayor de edad y domiciliada en el de su marido y por línea materna de Francisco Núñez natural de esta Villa y difunto y de Isabel Muñoz natural de esta Villa término municipal de su mismo nombre provincia de Badajoz de estado viuda y domici-

ciliada en la calle Llano del Canavera. Y que a expre
sada niña se le pusieron los nombres de Antonia Trini
dad Victoriana. Todo lo cual presenciaron como testi
gos Eugenio Carretero Chaves natural de esta villa térmi
no municipal de su nombre provincia de Badajoz ma
yor de edad, casado de profesión industrial domicili
do en la calle Elvira y Juan Rey Martín natural de
esta Villa referida, término municipal de su nombre
provincia de Badajoz mayor de edad, casado y do
miciliado en la calle Ancha. Leída íntegramente
esta acta e invitadas las personas que deben suscribir
la a que la leyeran por sí mismas si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado mu
nicipal y la firmaron el Señor Juez el declarante y
los testigos y de todo ello como Secretario certifico =
Luis Marmolejo - Antonio Flores = Eugenio Carretero
Juan Rey - José Mª Alvarez = Lo anterior concuerda
bien y fielmente con su original a que me refiero
Y para que conste a petición de parte interesada ex
pido la presente en Fuentes de León a once de Abril
de mil novecientos catorce = Hay una firma que dice:
Leopoldo Gil = Rubricado = D. S. O. = José Mª Mendez = Ru
bricado = Hay un sello ilegible = Legitimidad = Don Alb
Romero y Candau, Abogado y Notario del Ilustre Co
gio de Cáceres Distrito de esta Ciudad con residen
en Higuera la Real = Doy fe: Que conozco las firm
y rúbricas que anteceden de Don Leopoldo Gil Roja
y Don José María Mendez Juez Municipal y Secre
tario respectivamente de Fuentes de León y consid
suyas hechas de su puño y letra las que con sus
nombres y primeros apellidos autorizan la ant

certificación = Fregenal diez y seis de Abril de mil nove-
cientos catorce = Hay un signo y una firma que dice:
Alberto Romero Candau = Rubricado = Fregenal 16 de
Abril de 1914 = V.º B.º = El Juez de 1.ª instancia - José Ruiz
Delgado = Rubricado = Hay una póliza en la cual se lee:
Día 16 de Abril de 1914 = Colegio Notarial del Territorio de Cá-
ceres - Tres pesetas - N.º 193 - Prov.ª de Badajoz inutilizada
con el sello del Juzgado de 1.ª instancia de Fregenal
de la Sierra

La presente copia está conforme con el ori-
ginal al cual se refiere

Sevilla 9 de Noviembre de 1917

V.º B.º
La Directora
Josefa Amor y Rico

La Secretaria



10ª CLASE 50 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESTA

Reintegro por los derechos del
[illegible] de matrículas de Ingreso de
D.ª Antonia Flores Núñez
Sevilla 30 de Abril de 1914
Secretario acctal

Rafaela Castillo

A 0.739.458 *

Recibí la parte superior
Miguel L. Sánchez

PROVINCIAS





8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.380,265*

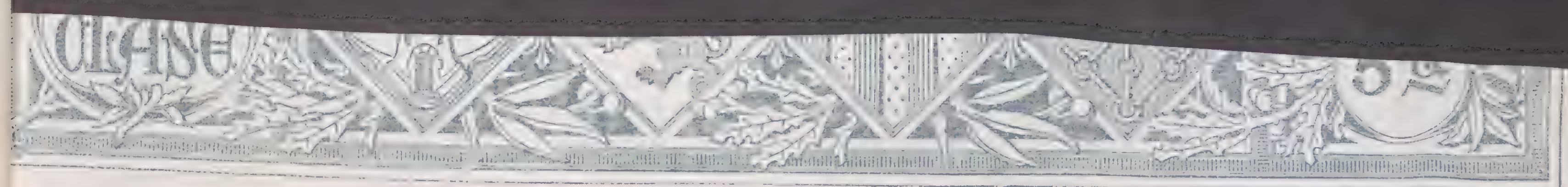


Reintegro por los derechos del
plazo de matrícula de Ingreso de
Antonia Flores Núñez
Sevilla 30 de Abril de 1914
[illegible] accdl.
Rafaela Castillo

Recibí la parte superior
Miguel [illegible]

PROVINCIAS





5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.691.412★



Reintegro por los derechos del 1º y 2º
[illegible] de matrículas de 1º elemental de
D.ª Antonia Flores Núñez
Sevilla 30 de Abril de 1914
[illegible] acctal

Recibí la parte superior
P. O. Miguel S. Sánchez

PROVINCIAS



TIMBRE DEL
PAGOS
AL



5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.691,409*

PAGOS AL ESTADO
PESETAS

Reintegro por los derechos del 1º y 2º plazo de matrícula de 1º elemental de Dª Antonia Flores Núñez

Sevilla 30 de Abril de 1914

El Secretario acctal

Rafaela Castillo

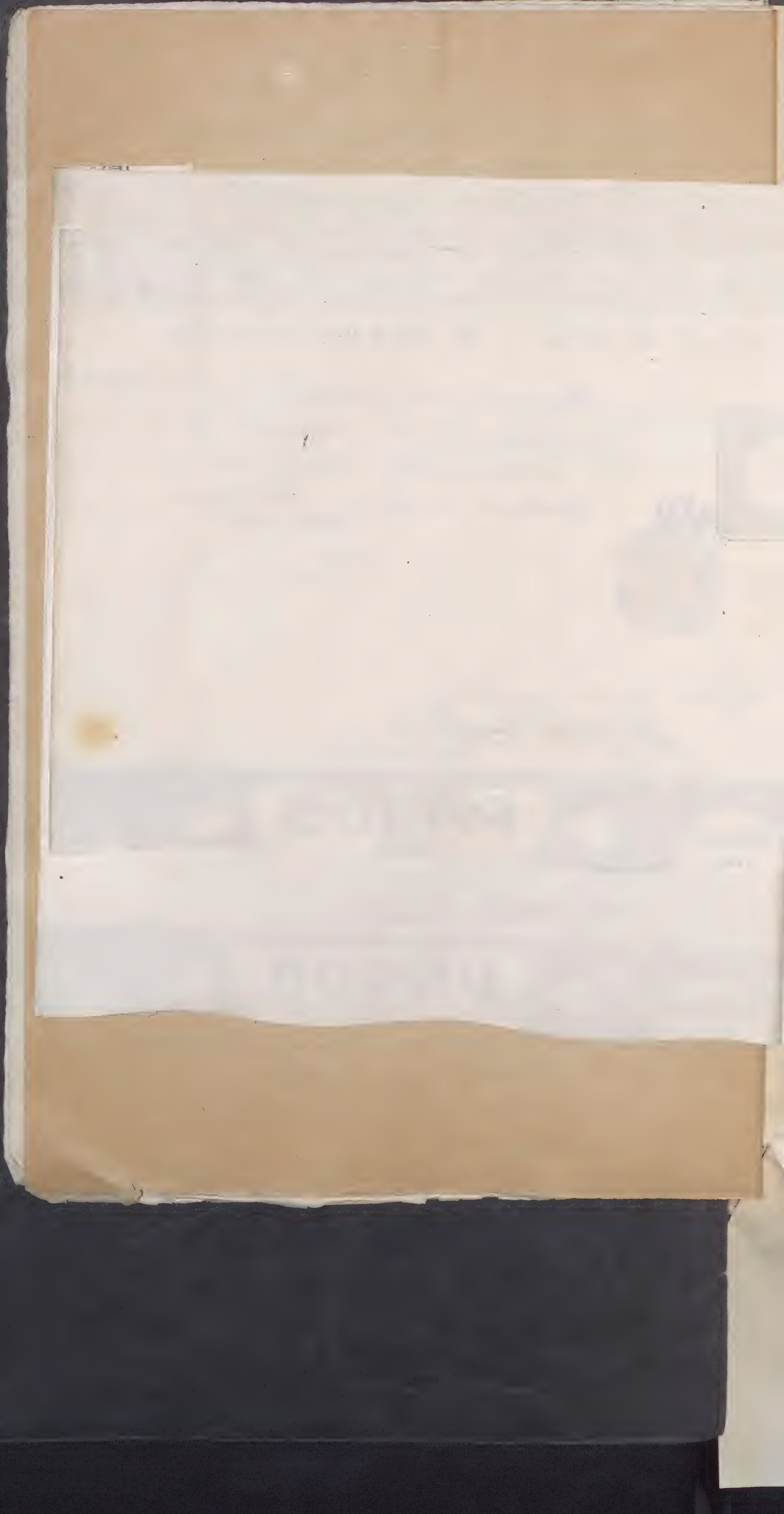
Recibí la parte superior
P.O.

Miguel [illegible]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



Matriz para el expediente personal de la interesada

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1913 Á 1914 CONVOCATORIA DE Junio

Inscripción de matrícula núm. ....

D.ª Antonia Flores Núñez

natural de Fuentes de León provincia de Badajoz

de 16 años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Todas las correspondientes al 1.er curso elemental		Ordinaria

Sevilla 30 de Abril de 1914

La Secretaria, acctal

Rafaela Castillo

OBSERVACIONES

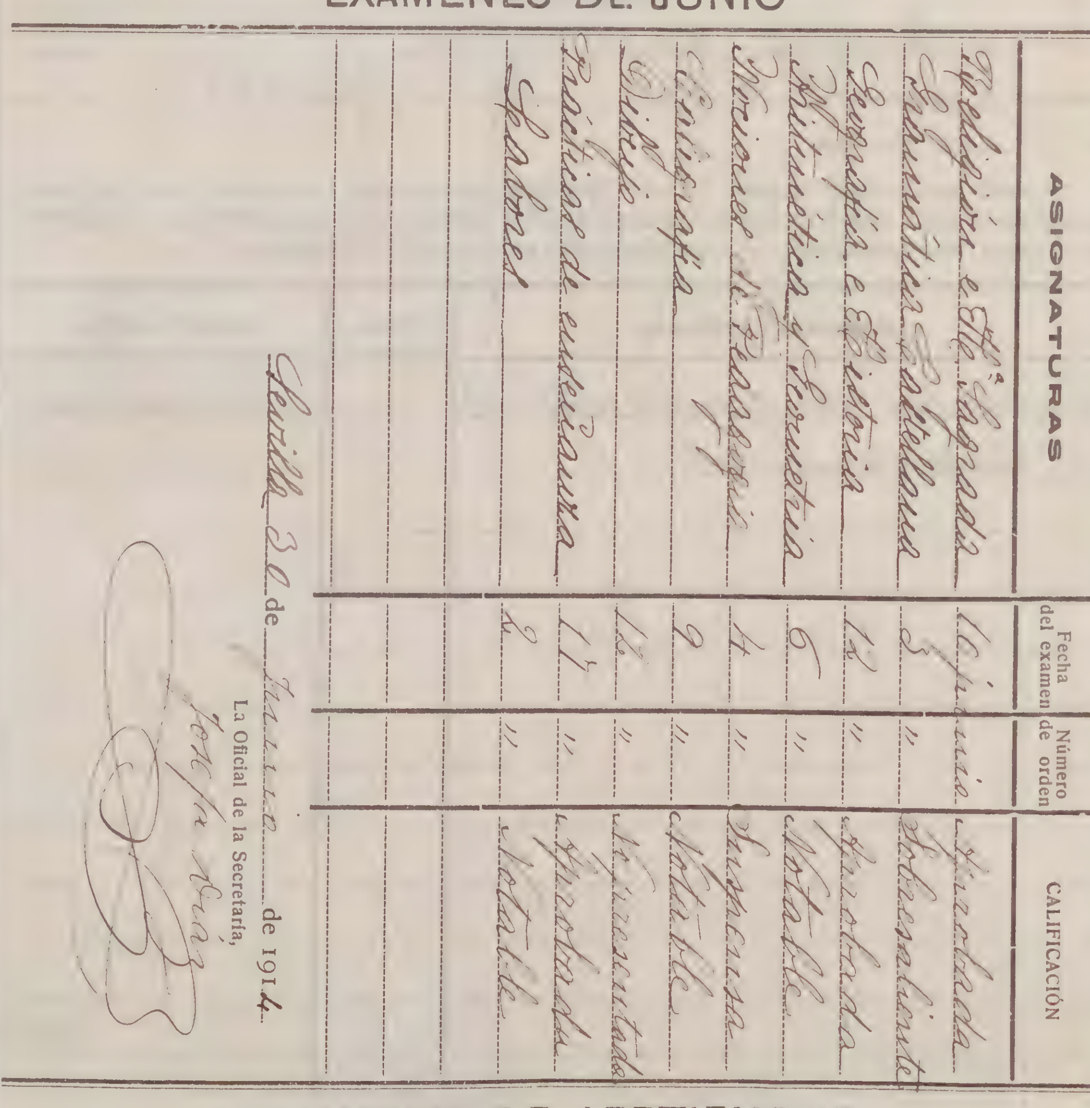
Escuela Superior de Maestras de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA — **CURSO DE 1913 Á 1914**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Antonia Flores Núñez *, según el acta de exámenes firmada por la Profesora de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

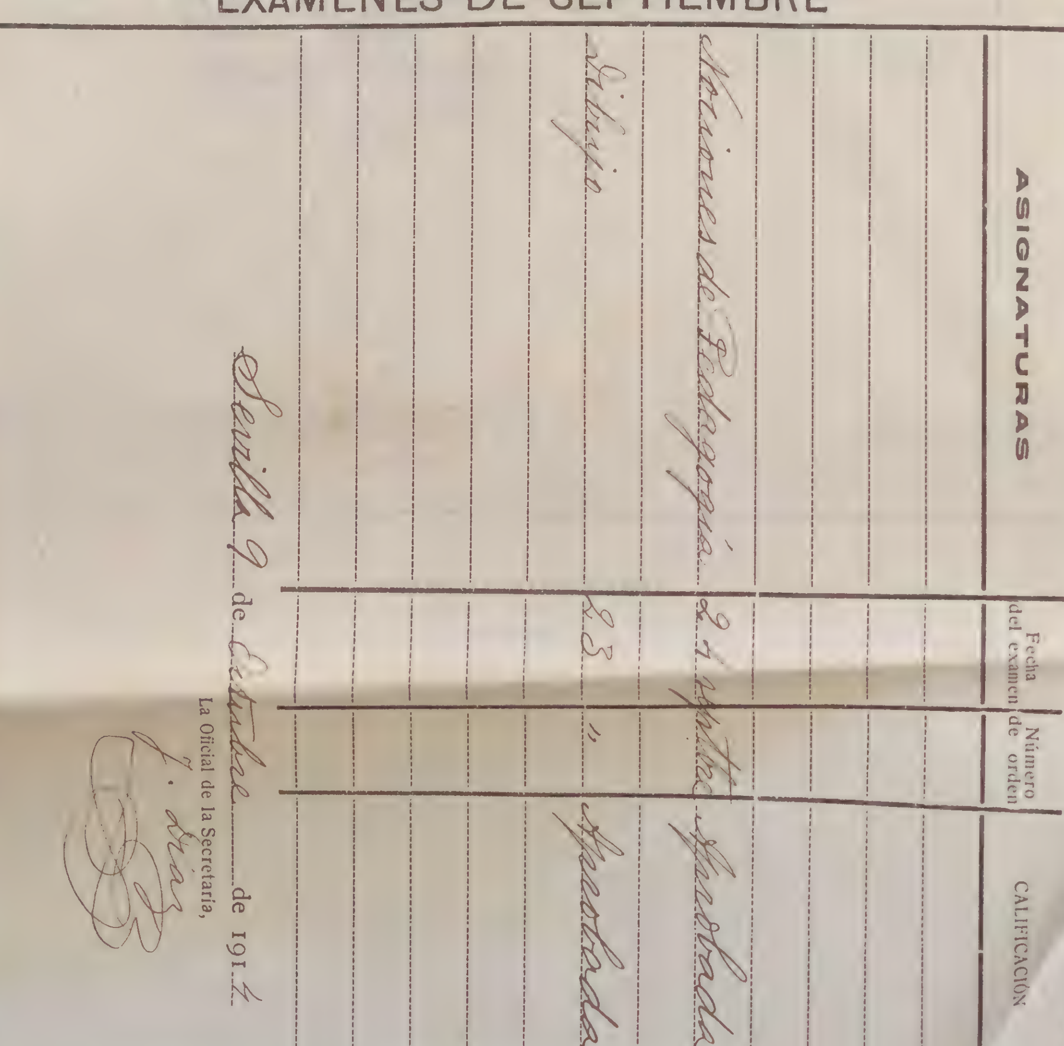
EXÁMENES DE JUNIO



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Religión e H.ª Sagrada	10 junio		Aprobada
Gramática Castellana	3	"	Sobresaliente
Geografía e Historia	12	"	Aprobada
Aritmética y Geometría	6	"	Notable
Nociones de Pedagogía	4	"	Suspensa
Caligrafía	9	"	Notable
Dibujo	12	"	No presentada
Prácticas de enseñanza	17	"	Aprobada
Labores	2	"	Notable

Sevilla 30 de Junio de 1914.
La Oficial de la Secretaría,
Josefa Díaz

EXAMENES DE SEPTIEMBRE



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Nociones de Pedagogía	24 septbre		Aprobada
Dibujo	23	"	Aprobada

Sevilla 9 de Octubre de 1914.
La Oficial de la Secretaría,
J. Díaz

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

nº 12
Aprobada
Frida
R. Castillo

Mandamientos de la ley de Diós.- E

Ejercicio escrito para el examen de ingreso

Mandamientos de la ley de Diós.- Cuántos son y como se dividen.- ¿Hay obligación de cumplirlos?.- Qué nos manda el primer Mandamiento.- Esplicación del segundo.
La palabra Decálogo compuesta de las dos palabras deca y logo, diez y palabra equivale a palabra que contiene diez preceptos. Este verdadero epítome o suma de todas las leyes fué dado por Diós a Moises en la cumbre del monte Sinay y consignado por el Señor en las tablas de piedra. Cuántos son y cómo se dividen
Los Mandamientos de la ley de Diós son diez y se dividen de este modo. 1º Amarás al Señor tu Diós con todo tu corazón, con todo tu entendimiento y con toda tu alma. No tendrás dioses agenos delante de mi, no harás obra

Escuela Superior de Maestras de *Sevilla*

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA CURSO DE 191*3* Á 191*4*

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D

exámenes firma

EN LOS EXÁMEN

para ti de escultura alguna de lo que h
arriba en el cielo ni de lo que hay abajo en l
tierra. No las adorarás ni les darás culto
Yo soy el Señor tu Dios fuerte, celoso, que v
to la iniquidad de los padres hasta la
tercera y cuarta generación de aquellos que
me aborrecen y hago misericordia por aque
que me aman y guardan mis preceptos.
2º No tomarás el nombre del Señor tu Dio
en vano porque el Señor no tendrá por inoc
el que tomare el nombre del Señor su Dio
en vano. 3º Santificar las fiestas. seis días
trabajarás mas el séptimo descansarás, ni tu
ni tu siervo ni tu sierva ni el extranj
que tienes dentro de tus puertas hará obra
alguna. 4º Honra a tu padre y a tu ma
para que vivas largos años sobre la tierra
que te dará tu Dios y Señor. 5º No mata
rás 6º No fornicarás. 7º No hurtarás 8º
No levantarás falso testimonio. 9º y 10º No
desear la mujer de tu prójimo y no codic
los bienes agenos. ¿Hay obligación de cumpli
los; Sí Señora hay obligación de cumplirlo

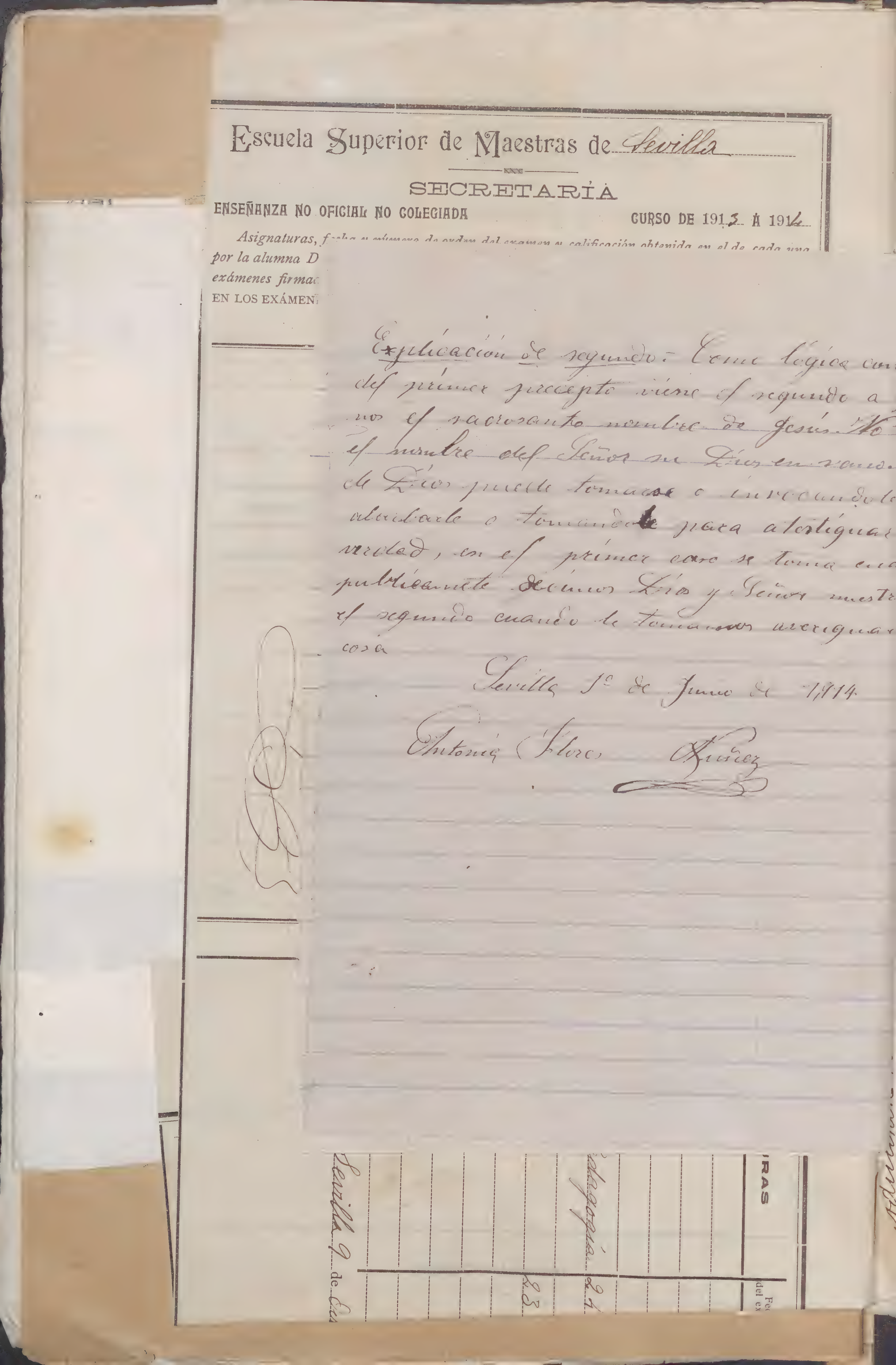
Sevilla 9 de ...

Pedagogía 23 24

RAS

Fe... del e...

r que por los Mandamientos venimos obliga-
s a amar a Dios por nosotros mismos y al
rojimo por Dios. Que nos mande el prim
Mandamiento. Amarás al Señor tu Dios
con todo tu corazón con todo tu entendimien-
o y con toda tu alma. Mas en los dad..
Moisés dice, no tendrás dioses agenos delante
mi y como el sentido de estas palabras equi-
ale a decir a mí me adorarás como verda-
ero Dios y no adorarás a dioses falsos, se tie-
e que este precepto es positivo y negativo, bajo
l primer aspecto nos mande a amar a Dios
y bajo el segundo nos prohibe amar a otros
dios. Que todo lo bueno es digno de ser ama-
do es un principio tan verdadero y tan general-
mente concedido por todo el mundo que por
nadie puede ignorarse que el grado de amor
debe ser proporcionado al grado de bondad
es otro principio que se halla al alcance
de todos y si Dios es bueno por que él posee
el grado de bondad y ésta no tiene límites
deduce que [illegible] no le amamos como
él se merece, siquiera le amemos por la bondad



Escuela Superior de Maestras de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1913 Á 1914

Asignaturas, f[...] y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D[...] exámenes firmad[...]

EN LOS EXÁMEN[...]

Explicación de segundo. Como lógica con[...] del primer precepto viene el segundo a[...] nos el sacrosanto nombre de Jesús. To[...] el nombre del Señor su Dios en vano[...] de Dios puede tomarse o invocándole[...] alabarle o tomándole para atestiguar[...] verdad, en el primer caso se toma cua[...] públicamente decimos Dios y Señor nuestr[...] el segundo cuando le tomamos averiguar[...] cosa

Sevilla 1º de Junio de 1914

Antonia Flores Núñez

Sevilla 9 de [...]

[...]dagogía

[...]RAS



Cédula personal 11ª clase nº 949, expedida en Fuentes de León 6 de julio de 1914

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Antonia Trinidad Victoriana Flores y Núñez natural de Fuentes de León, provincia de Badajoz, con cédula personal que exhibe, a V. S. con el debido respeto expone: Que deseando matricularse en la Escuela de su digna Dirección, para poder aprobar las asignaturas de Pedagogía, Caligrafía y Prácticas de enseñanza del segundo curso del grado elemental, en el próximo mes de Septiembre.

Suplica a V. S. se digne teniendo ésta por presentada, concederle lo que solicita, previo el pago de los correspondientes derechos.

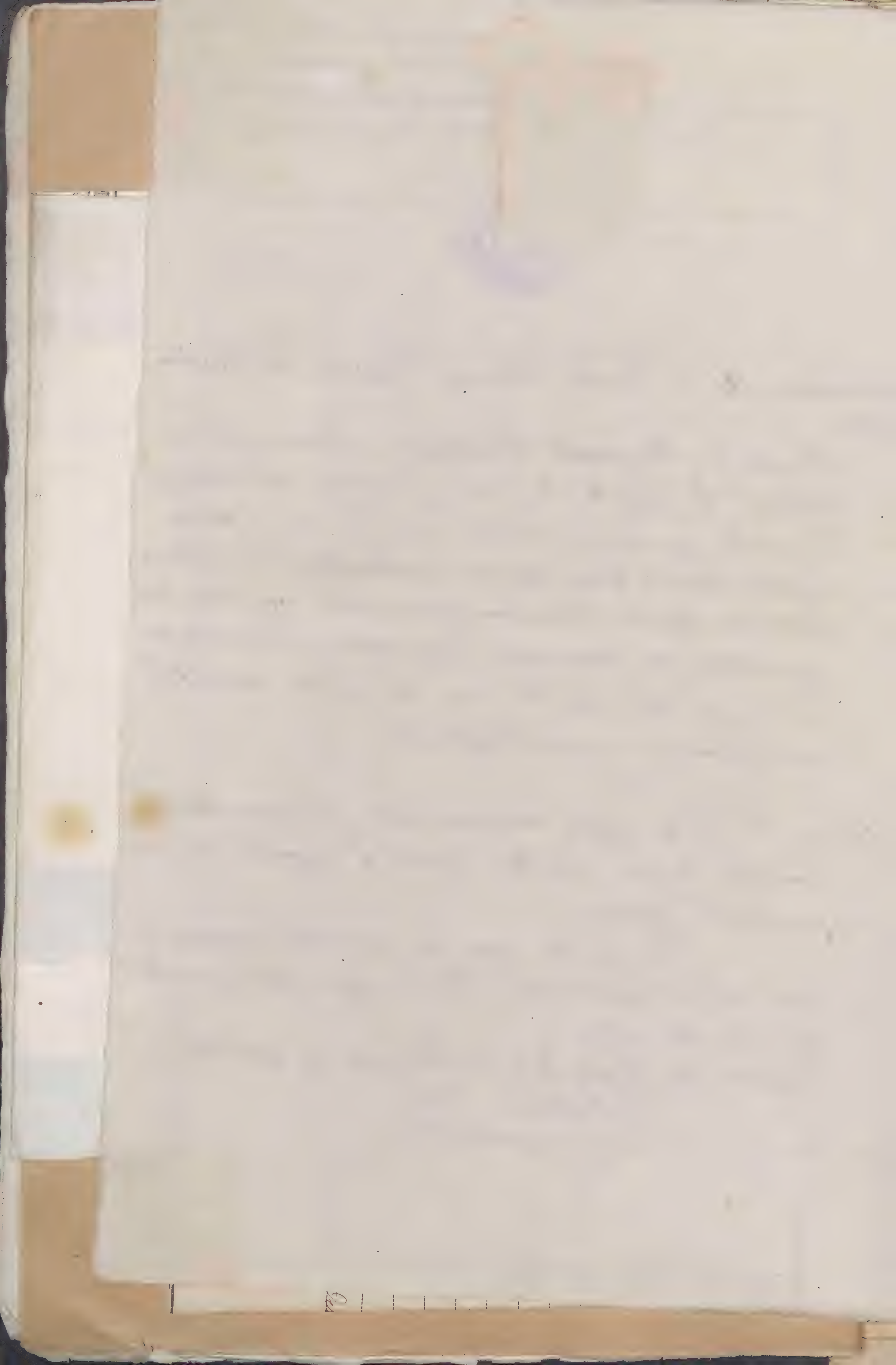
Es gracia que la recurrente espera merecer de la bondad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

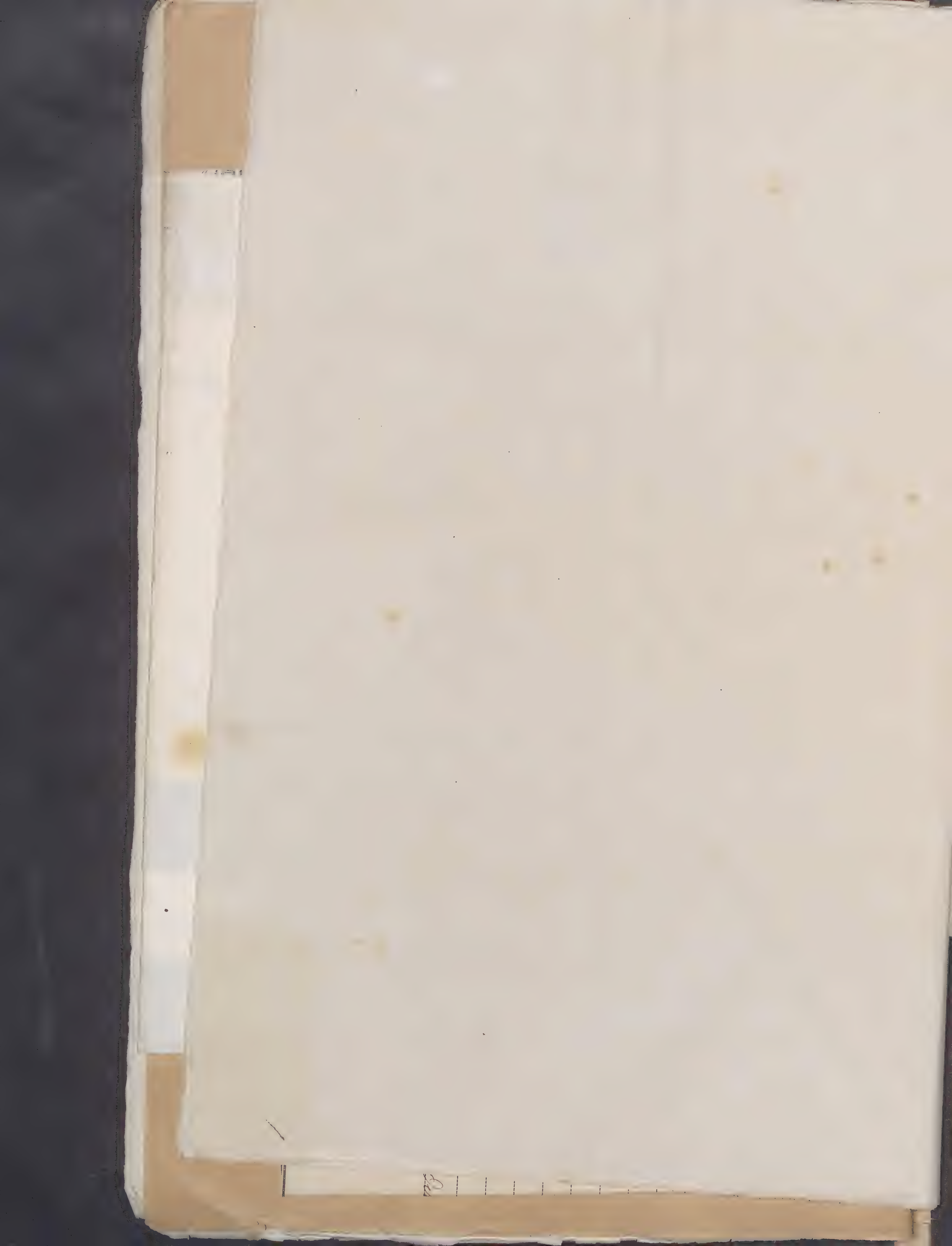
Fuentes de León 24 de Agosto de 1,914

Antonia Flores

condiciones legales

Josefa Amor de Rico







7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.137,561 ★



Recibimos por los derechos del 1º y 2º plazo de matrícula de 2º elemental de Dª Antonia Flores y Núñez

Sevilla 29 de Agosto de 1914

Secretario

Rafaela Castillo

Recibí la parte superior
P. O. Concepción Gámez

PROVINCIAS



PAGOS AL







4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



Reintegro por los derechos del 1º y 2º plazo de matrícula 2º elemental de Dª Antonia Flores y Núñez
Sevilla 29 de Agosto de 1914

A.0.575,455★

Secretario
Rafaele Castillo

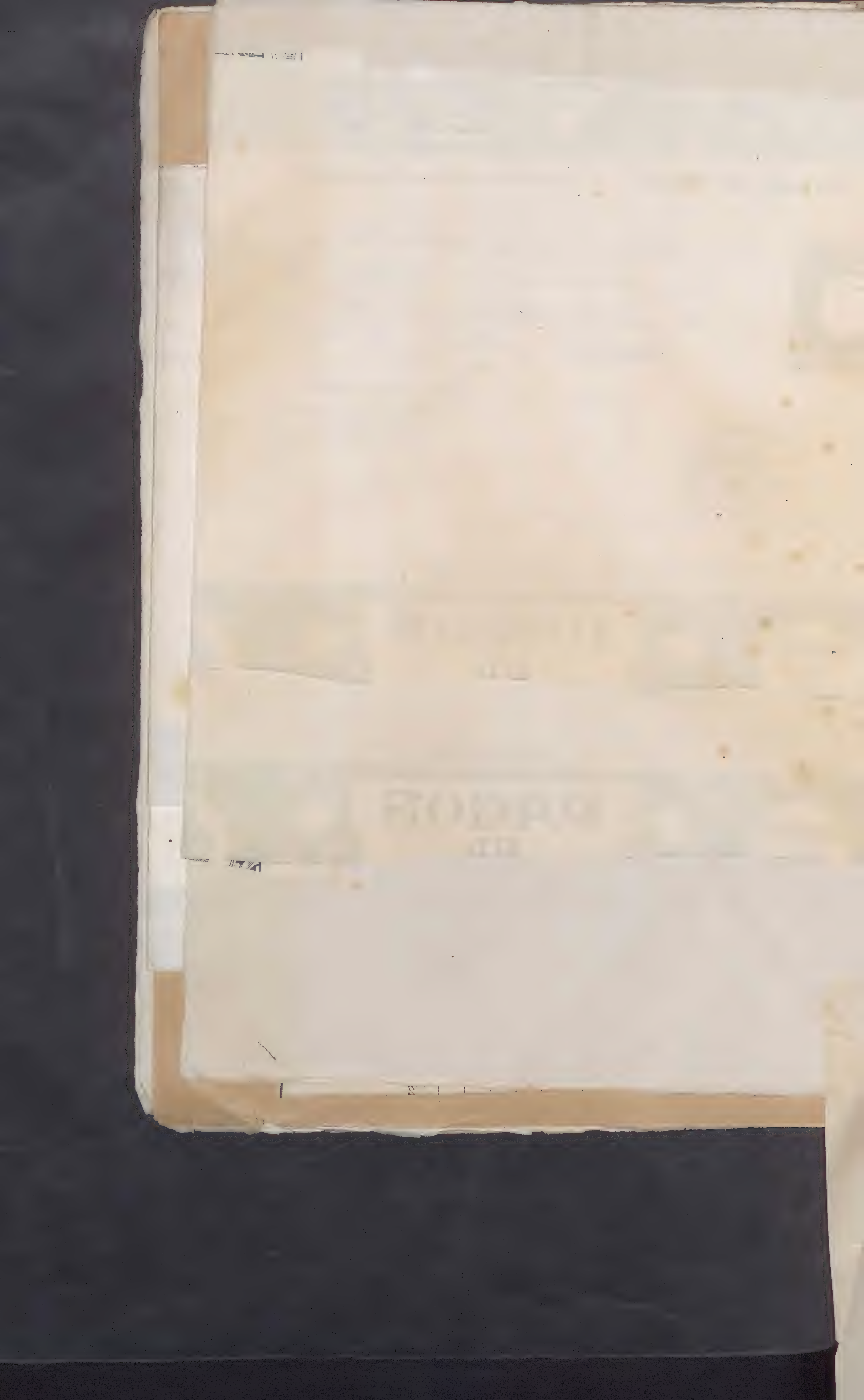


Recibí la parte superior
P. O. Concepción Gámez

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL



Matriz para el expediente personal de la interesada.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1913 Á 1914 CONVOCATORIA DE Septbre

Inscripción de matrícula núm.

D.ª Antonia Flores Núñez

natural de Fuentes de León *provincia de* Badajoz

de 17 *años de edad:*

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Pedagogía		
Caligrafía		
Prácticas de enseñanza		

Sevilla 25 de Agosto de 1914.

La Secretaria,

Rafaela Castillo

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

ESCUELA SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

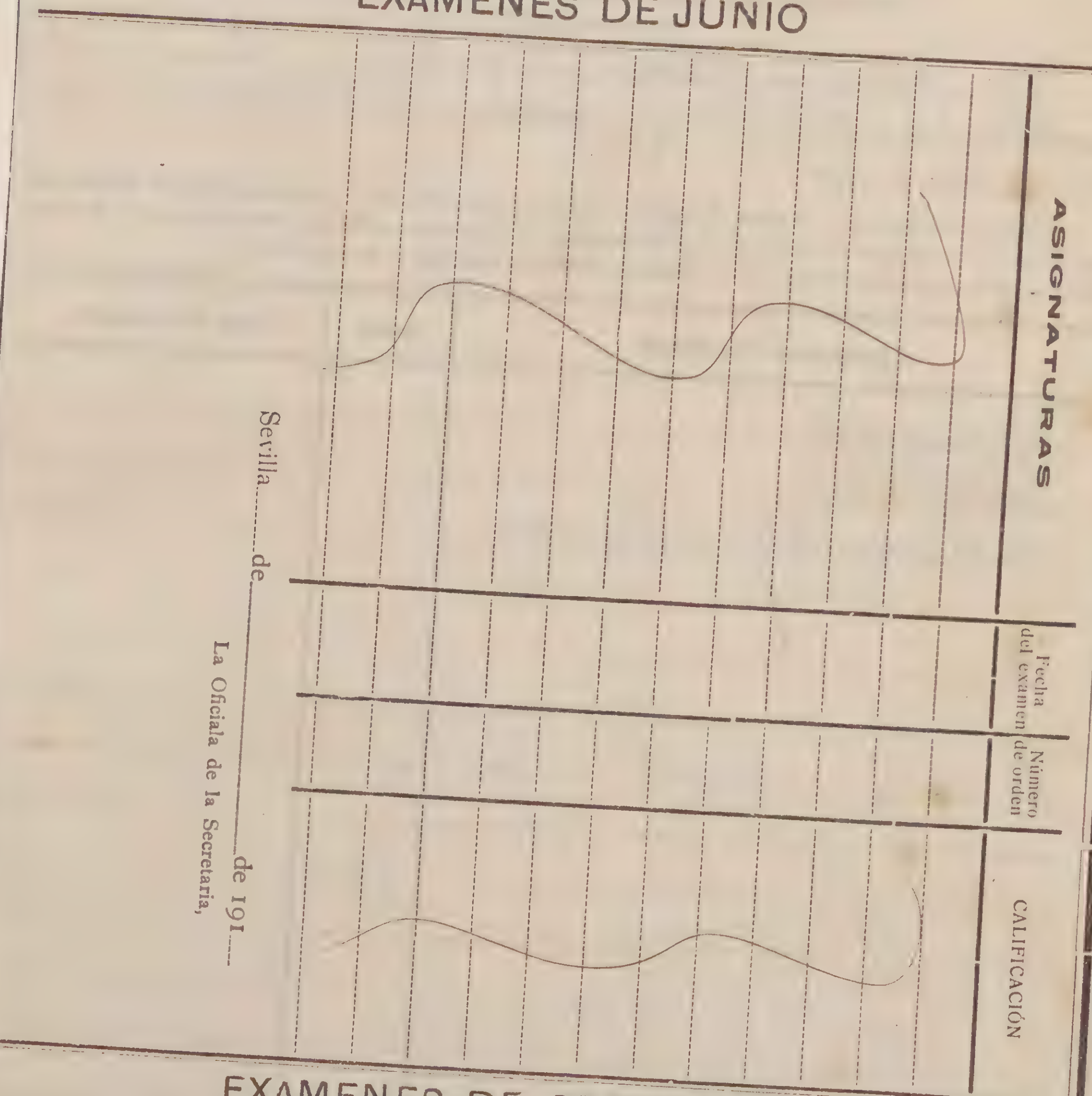
SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1913 Á 1914

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Antonia Flores Núñez*, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

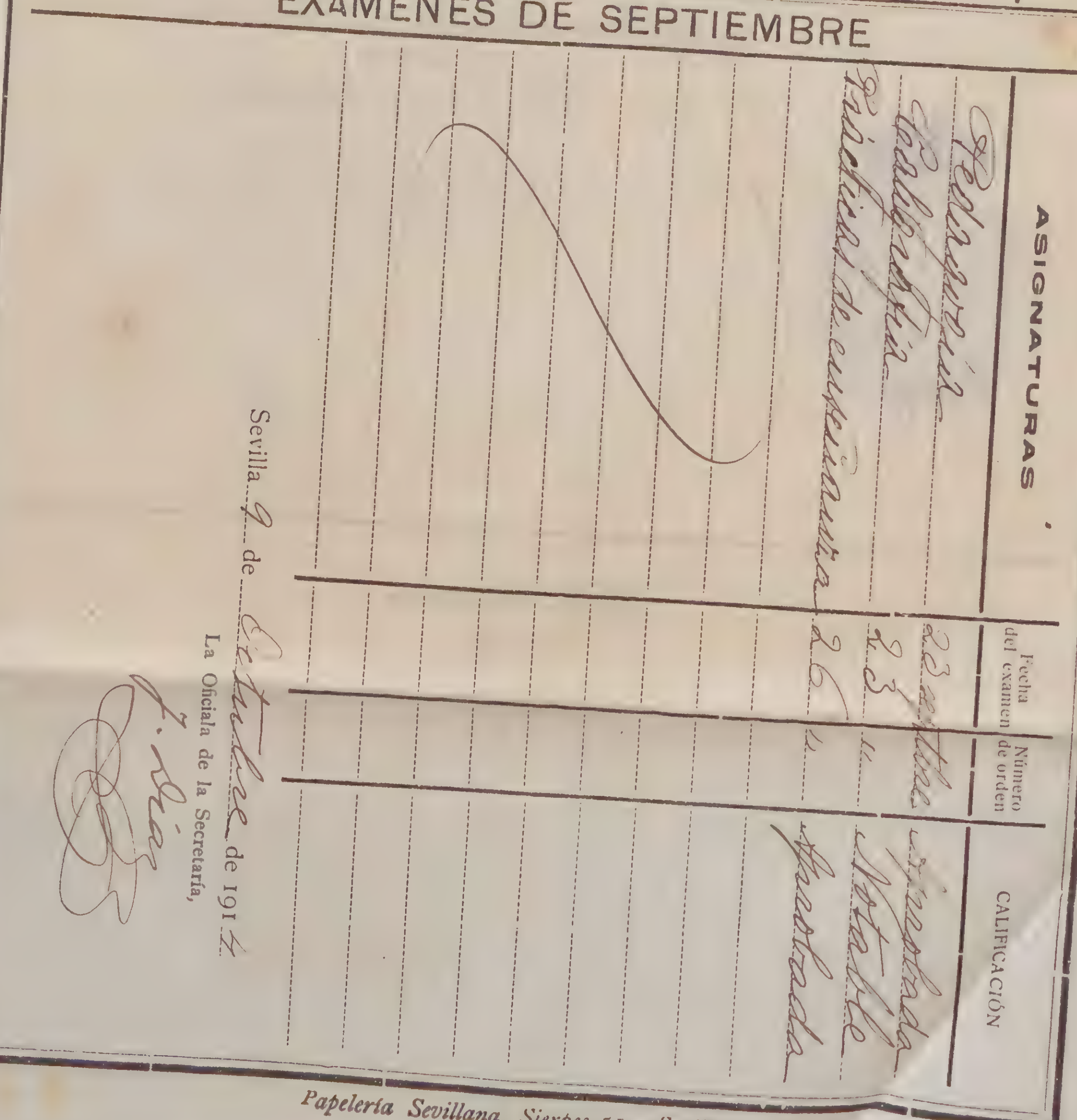


ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ___ de ___ de 191__

La Oficiala de la Secretaría,

EXAMENES DE SEPTIEMBRE



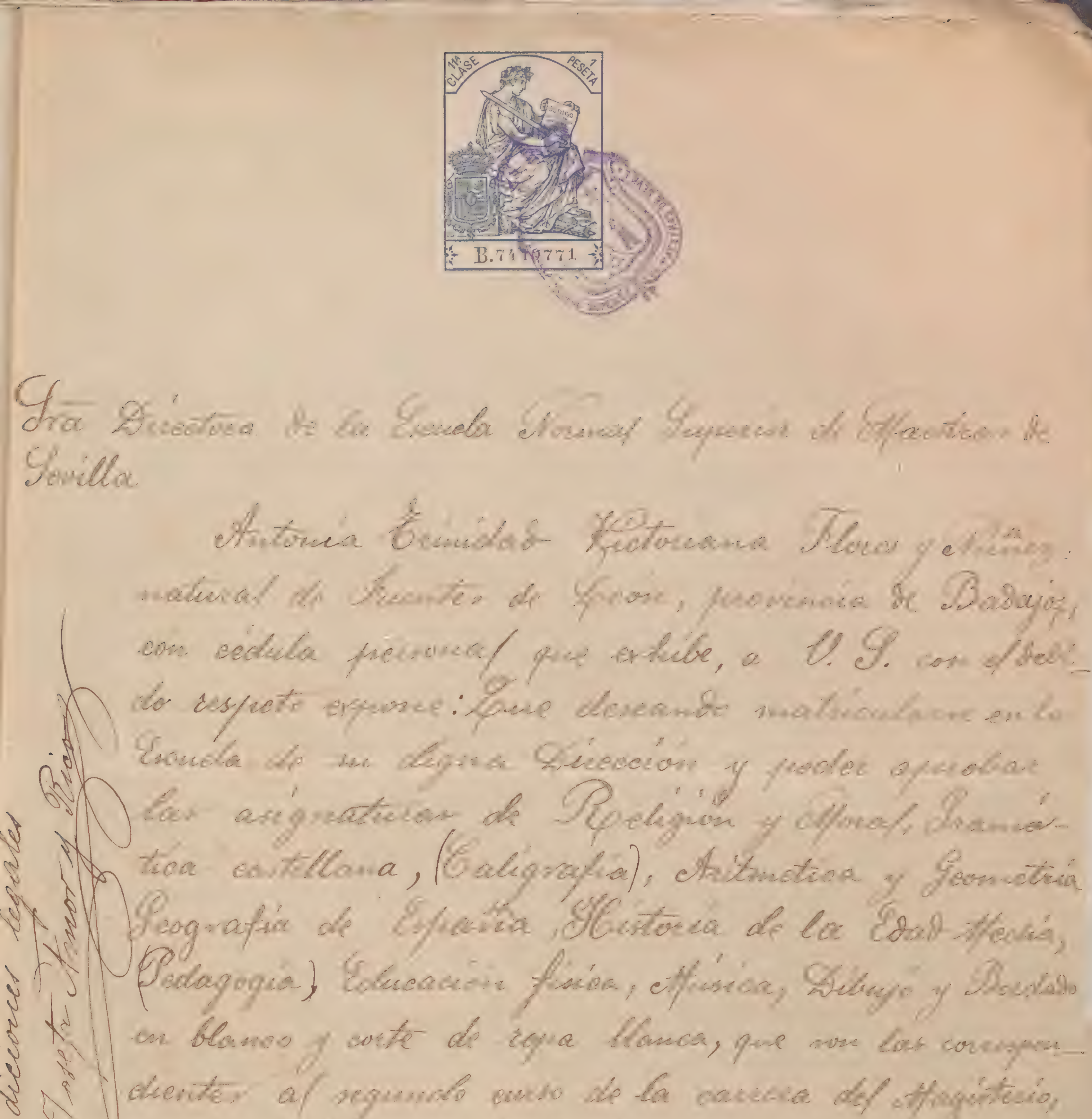
ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Pedagogía	22 octubre		Aprobada
Caligrafía	23 "		Notable
Práctica de enseñanza	26 "		Aprobada

Sevilla 9 de Octubre de 1914

La Oficiala de la Secretaría,

J. Díaz

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla



Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

Antonia Trinidad Victoriana Flores y Núñez natural de Fuentes de Leon, provincia de Badajoz, con cédula personal que exhibe, a V. S. con el debido respeto expone: Que deseando matricularse en la Escuela de su digna Dirección y poder aprobar las asignaturas de Religión y Moral, Gramática castellana, (Caligrafía), Aritmetica y Geometría Geografía de España, Historia de la Edad Media, (Pedagogía), Educación física, Música, Dibujo y Bordado en blanco y corte de ropa blanca, que son las correspondientes al segundo curso de la carrera del Magisterio, en el próximo mes de Junio

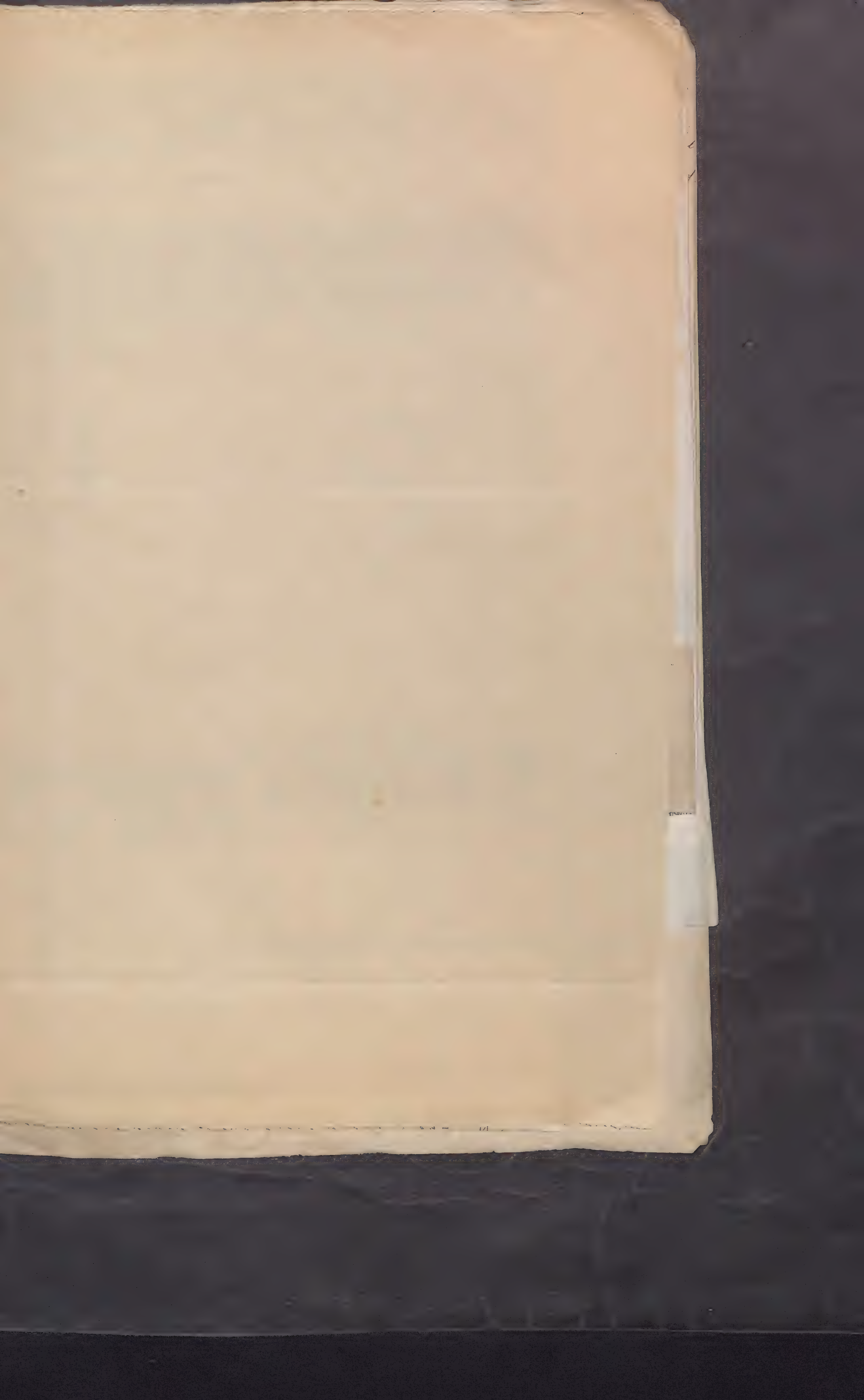
Suplica a V. S. se digne, teniendo esta por presentada concederle lo que solicita, previo el pago de los correspondientes derechos.

Es gracia que la recurrente espera merecer de la bondad de V. S. cuya vida guarde Dios m. a.

Fuentes de Leon 24 de Abril de 1914.

Antonia Flores Núñez

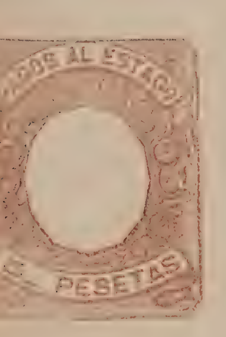
dicciones legales
Josefa Amor y Rico





7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.165.429*



Recibo por los derechos del
título de maestra de 2º curso de
D.ª Antonia Flores Núñez
Sevilla 29 de Abril de 1915

Rafael Castillo

Recibí la parte superior
P. O.
Sindulfo Díez

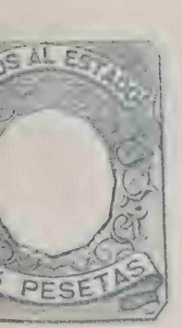
PROVINCIAS







4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.635.939★

Reintegró por los derechos del 1º y 2º plazo de matrícula 2º curso de D.ª Antonia Flores Núñez

Sevilla 29 de Abril de 1915

Secretario,

Recibí la parte superior
P. O.
Sindulfo Diez

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

Matriz para el expediente personal de la interesada

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1914 Á 1915 CONVOCATORIA DE junio

Inscripción de matrícula núm.

D.ª Antonia Flores Núñez
natural de Fuentes de León *provincia de* Badajoz
de 17 *años de edad:*

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Varias del 2.º curso		Ordinaria

Sevilla 29 de Abril de 1915

La Secretaria,

R. Castillo

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana. Sierpes 51.—Sevilla

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

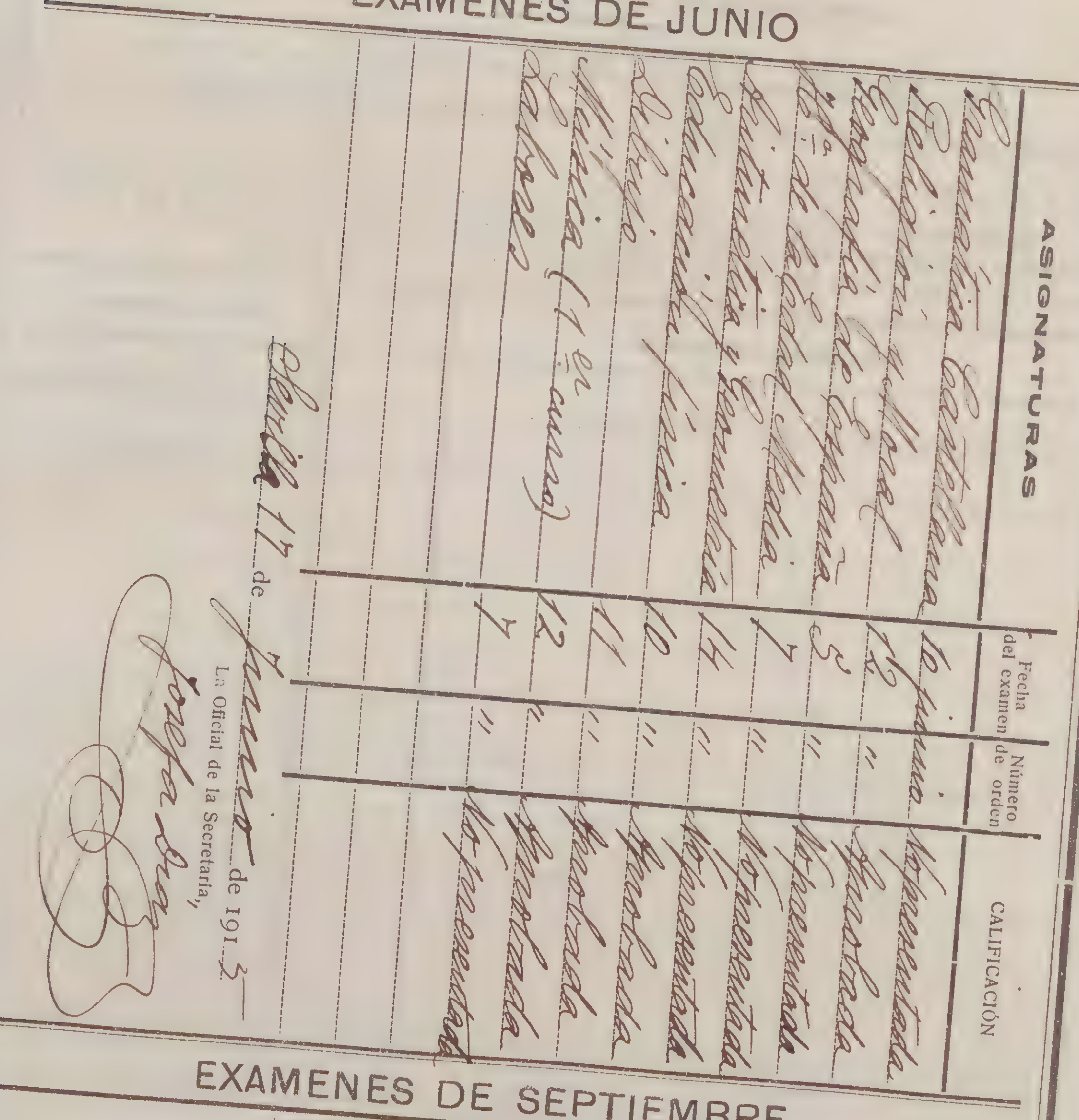
SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1914 Á 1915

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Antonia Flores Núñez*, según el acta de exámenes firmada por la Profesora de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO



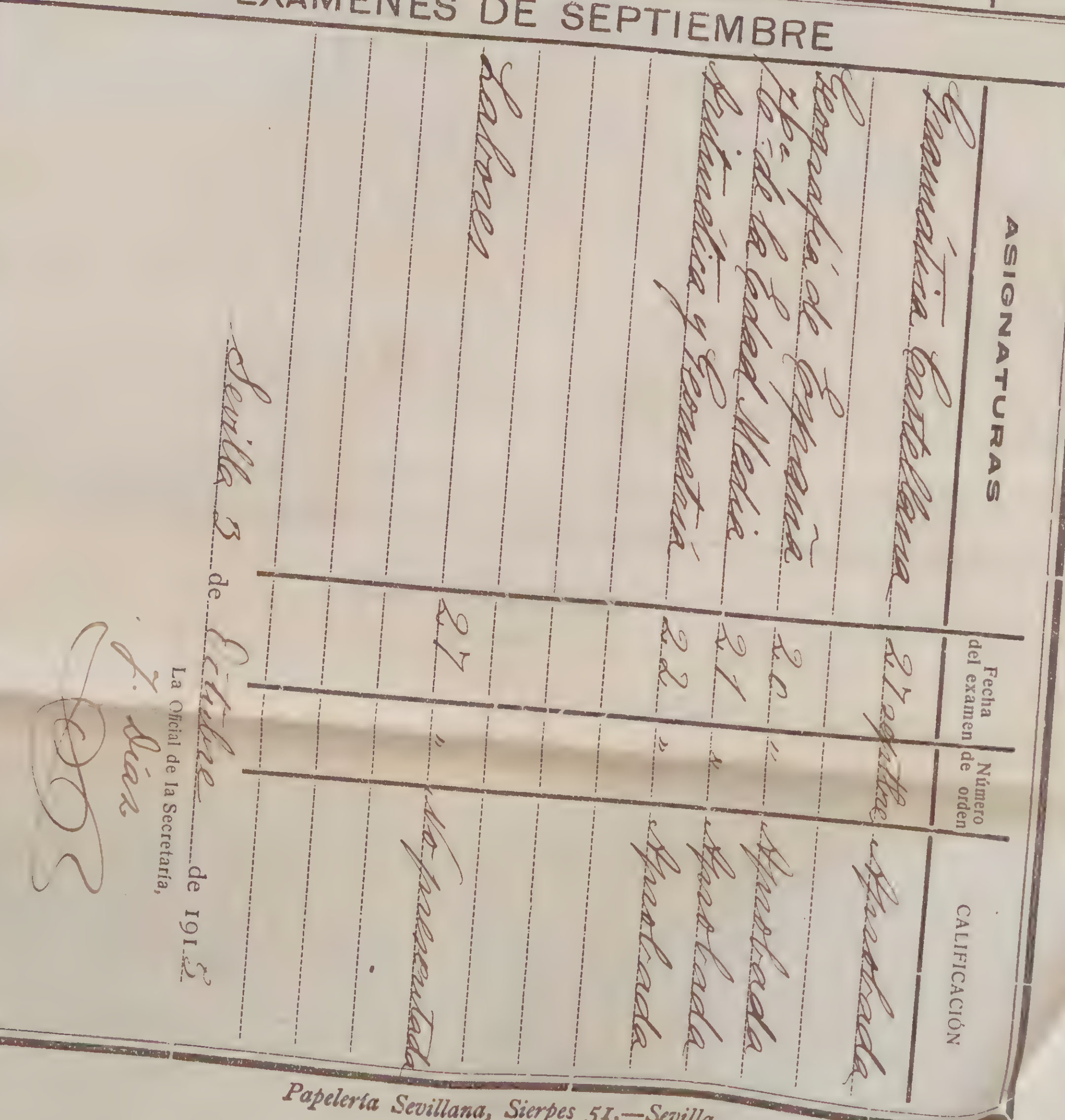
ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Gramática Castellana	10 junio	"	No presentada
Religión y Moral	12	"	Aprobada
Geografía de España	5	"	No presentada
Hª de la Edad Media	7	"	No presentada
Aritmética y Geometría	14	"	No presentada
Educación física	10	"	Aprobada
Dibujo	11	"	Aprobada
Música (1er curso)	12	"	Aprobada
Labores	7	"	No presentada

Sevilla 17 de Junio de 1915

La Oficial de la Secretaría,

Josefa Díaz

EXAMENES DE SEPTIEMBRE



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Gramática Castellana	27 septbre	"	Aprobada
Geografía de España	20	"	Aprobada
Hª de la Edad Media	21	"	Aprobada
Aritmética y Geometría	22	"	Aprobada
Labores	27	"	No presentada

Sevilla 3 de Octubre de 1915

La Oficial de la Secretaría,

J. Díaz

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla



7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.370,455 ★

Reintegro por los derechos del plazo de matrícula de 2.º curso de D.ª Antonia Flores Núñez

Sevilla 29 de Abril de 1916

Secretario,

R. Castillo

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



Escuela Superior de Maestras de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1914 Á 1915

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Antonia Flores Núñez*, según el acta de exámenes firmada por la Profesora de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del 1º y 2º A.1.204105 ★
plazo de matrículas de 2º curso de
D.ª Antonia Flores Núñez
Sevilla 29 de Abril de 1916

R. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

TIMBRE DEL
PAGOS AL

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1914 Á 1915

...turas, fecha y número de ... ...ficación obtenida en el de cada una ... el acta de



5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* A.0.878,441 ★



Reintegro por los derechos del 1º y 2º plazo de matrícula de 2º curso de
Dª Antonia Flores Núñez
Sevilla 29 de Abril de 1916

Secretario,
R. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



dula personal clase 11.ª n.º 910 = expedida en Fuentes de
junio de 1915

TURAS

	Fecha del examen	N.º de
Castellana	27	
España	20	
Media	21	
Geometría	22	
	27	

Sevilla 3 de Octu

La C

Matriz para el expediente personal de la interesada

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1915 Á 1916 CONVOCATORIA DE Junio

Inscripción de matrícula núm.

Dª Antonia Flores Núñez
natural de Fuentes de León provincia de Badajoz
de 18 años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Una del 2º curso		Ordinaria

Sevilla 29 de Abril de 1916

La Secretaria,

R. Castillo

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana. Sierpes 51.—Sevilla

…dula person…
…junio de…

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1915 Á 1916

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Antonia Flores Núñez, *según el acta de exámenes firmada por la Profesora de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Labores (2.º curso)	9 junio	23	Aprobada
Música (2.º curso)	14 〃	27	Notable

Sevilla 30 de Junio de 1916

La Oficial de la Secretaría,

Josefa Díaz

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

______ de ______ de 191__

La Oficial de la Secretaría,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla



7ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.370,454★

Reintegro por los derechos del ______ de
plazo de matrícula de 3.er curso
D.ª Antonia Flores Núñez
Sevilla 29 de Abril de 1916
Secretario,
R. Castillo

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



dula person
junio de

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1915 Á 1916

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Antonia Flores Núñez*, según el acta de exámenes firmada por la Profesora de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

TURAS

Fecha del examen

Número de

de

La



6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.204.104 ★

Reintegro por los derechos del 1.º y 2.º
plazo de matrícula de 3.º curso de
D.ª Antonia Flores Núñez
Sevilla 29 de Abril de 1916

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

Secretario,
M. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

TIMBRE DEL
PAGOS AL

dula persor

junio de

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1915 Á 1916

TURAS

de

Fecl del exa

Nú nen de

La C



5ª CLASE 15 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*   A.0.878.442 ★



Reintegro por los derechos del 1.º y 2.º plazo de matrícula de 3.er curso de

D.ª Antonia Flores Núñez

Sevilla 29 de Abril de 191[illegible]

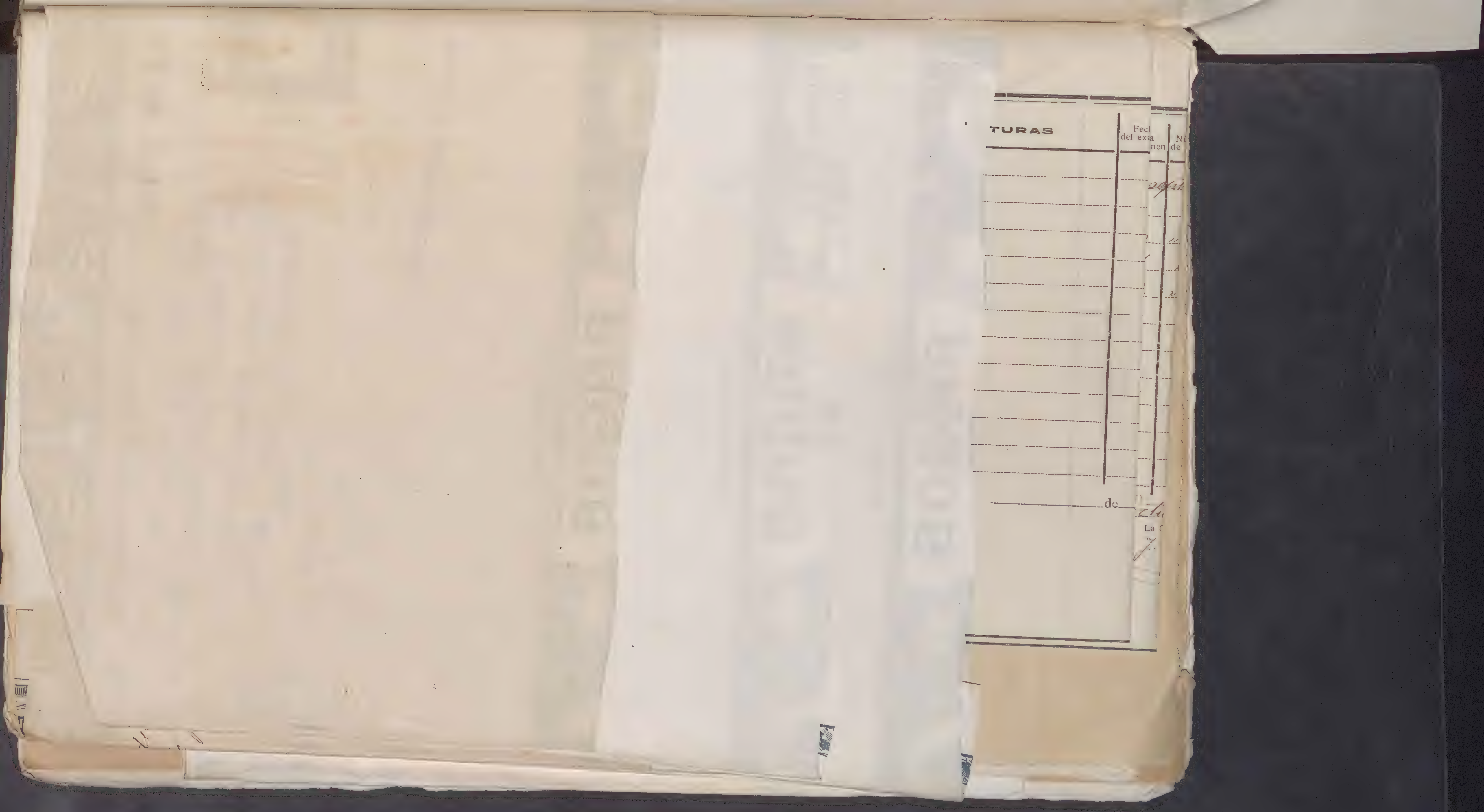
Secretario,

R. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS





TURAS

Fecl del exa men

N de

de

La C

Matriz para el expediente personal de la interesada

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1915 Á 1916 CONVOCATORIA DE Junio

Inscripción de matrícula núm. ....

D.ª Antonia Flores Núñez
natural de Fuentes de León provincia de Badajoz
de 18 años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Todas las del 3.er curso		Ordinaria

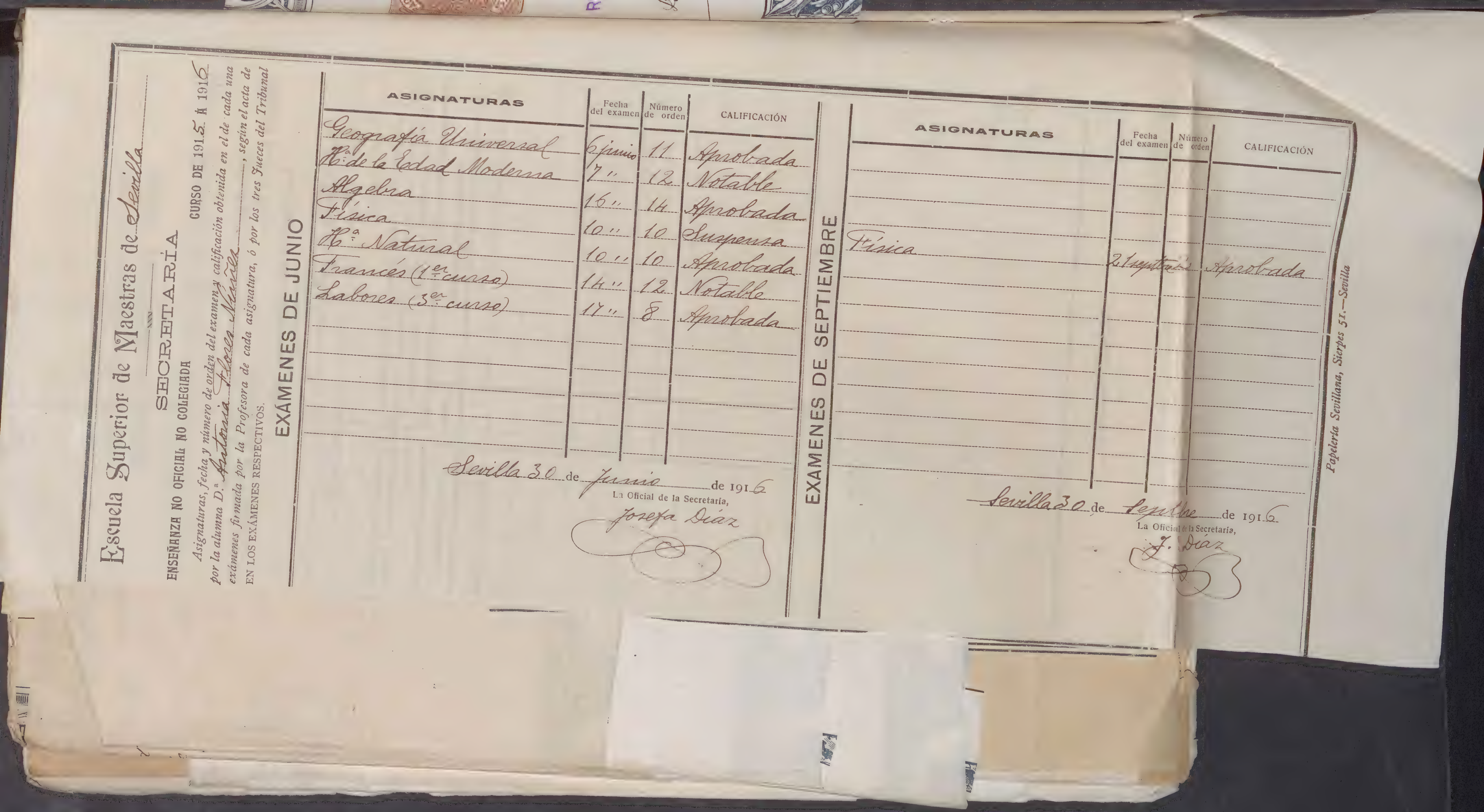
Sevilla 29 de Abril de 1916

La Secretaria,

R. Castillo

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana. Sierpes 51.—Sevilla



Escuela Superior de Maestras de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1915 Á 1916

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Antonia Flores Núñez, *según el acta de exámenes firmada por la Profesora de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Geografía Universal	6 junio	11	Aprobada
Hª de la Edad Moderna	7 "	12	Notable
Álgebra	16 "	14	Aprobada
Física	10 "	10	Suspensa
Hª Natural	10 "	10	Aprobada
Francés (1er curso)	14 "	12	Notable
Labores (3er curso)	17 "	8	Aprobada

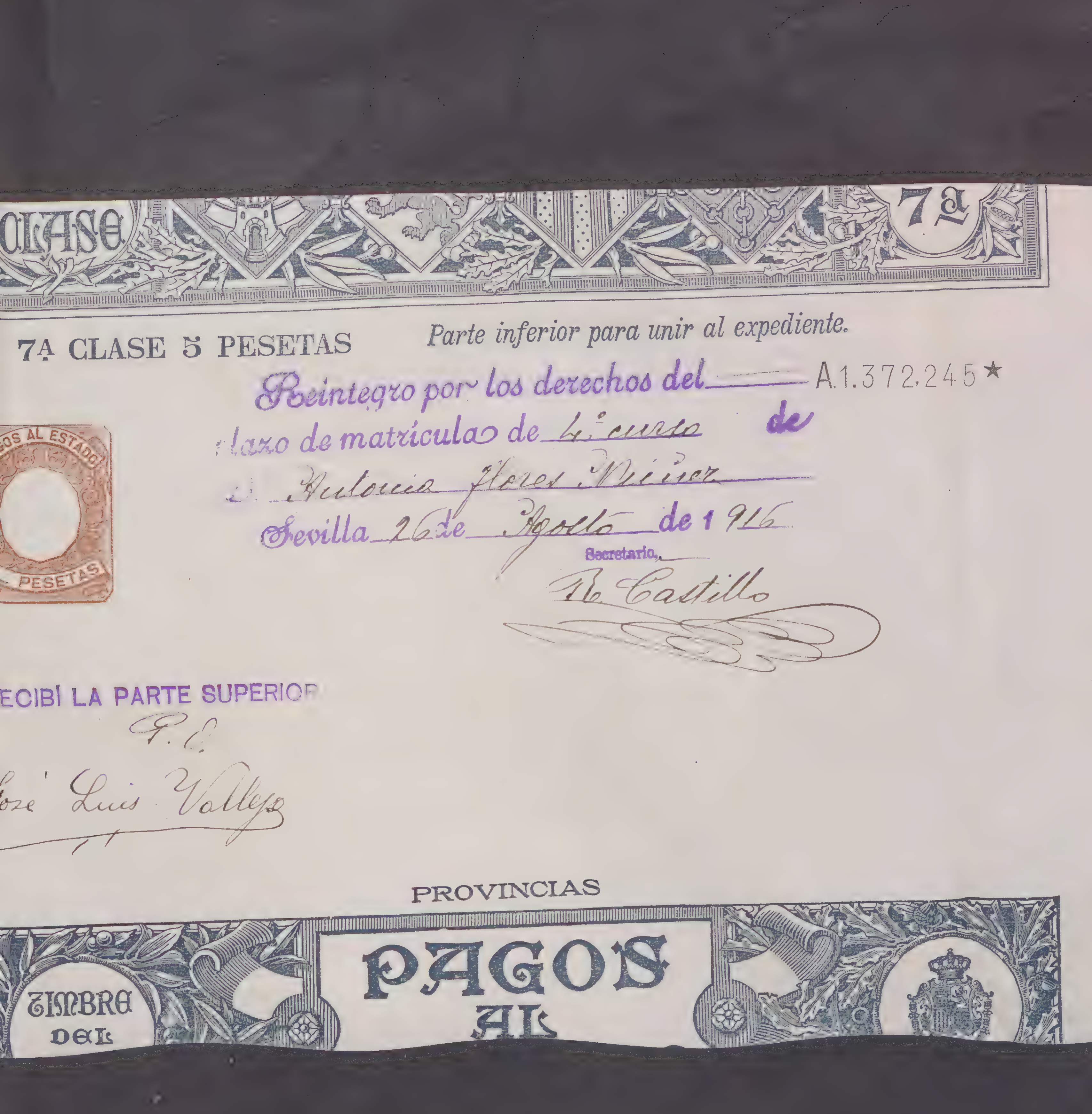
Sevilla 30 de Junio de 1916
La Oficial de la Secretaría,
Josefa Díaz

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Física	21 septbre	2	Aprobada

Sevilla 30 de Septbre de 1916
La Oficial de la Secretaría,
J. Díaz

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla



7ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.372.245 ★

Reintegro por los derechos del plazo de matrícula de 4º curso de D. Antonia Flores Muñoz

Sevilla 26 de Agosto de 1916

Secretario,

R. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

P. E.

José Luis Vallejo

PROVINCIAS

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

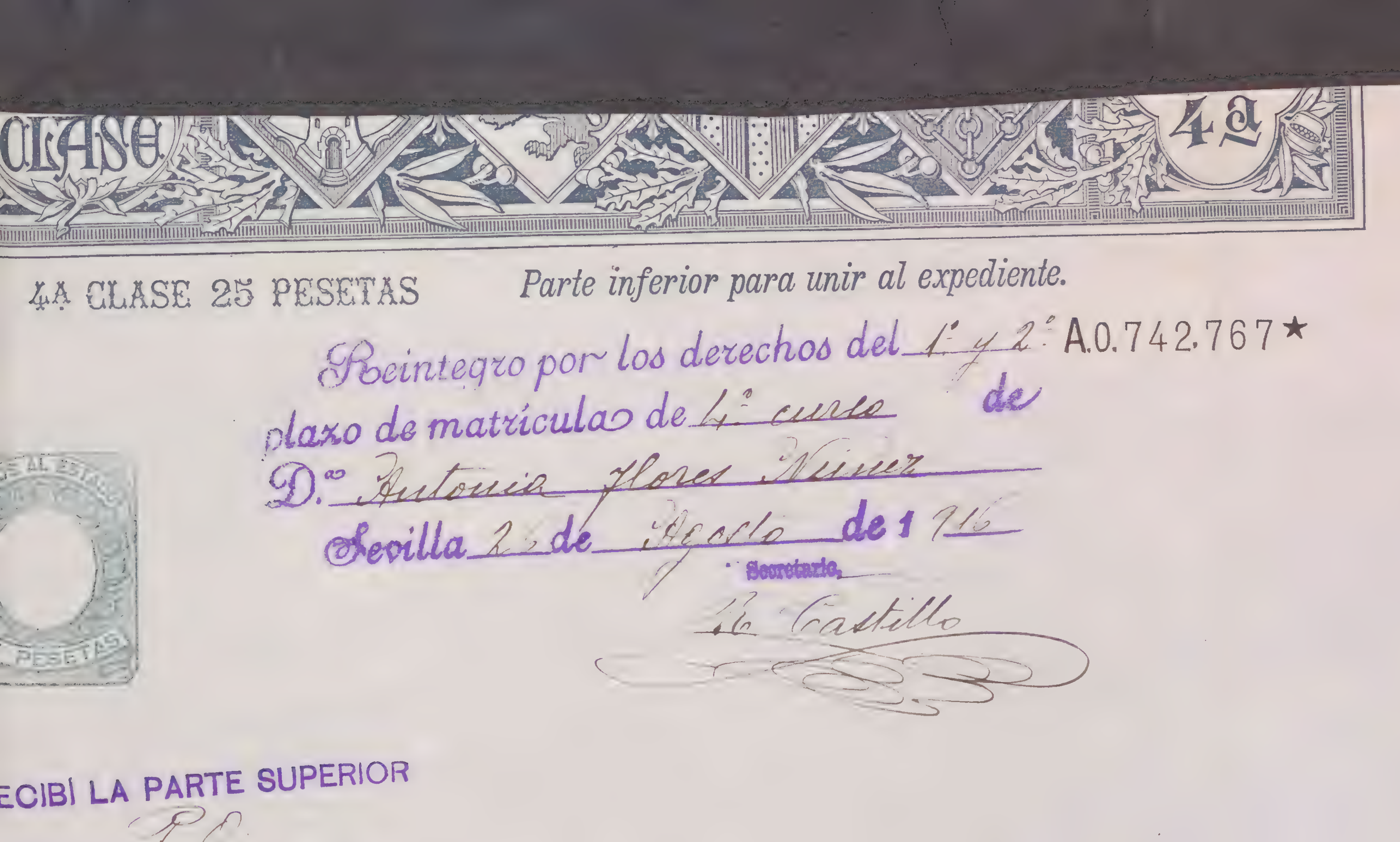
CURSO DE 1915 Á 1916

ASIGNATURAS

Física

Fecha del examen

Sevilla 30 de



4A CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.742.767 ★

Reintegro por los derechos del 1º y 2º plazo de matrícula de 4º curso de D.ª Antonia Flores Núñez

Sevilla 2 de Agosto de 1916

Secretario,

R. Castillo

ECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

P.C.

José Luis Vallejo



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Nú de
1. Física	21 septiem[bre]	

Sevilla 30 de Sept[iembre]

La Oficia[lía]

Matriz para el expediente personal de la interesada

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1915 Á 1916 CONVOCATORIA DE Septbre

Inscripción de matrícula núm.

D.ª Antonia Flores Núñez

natural de Fuentes de León provincia de Badajoz

de 19 años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Dos del 4.º curso		Ordinaria

Sevilla 26 de Agosto de 1916

La Secretaria,

R. Castillo

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

Escuela Superior de Maestras de *Sevilla*

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA **CURSO DE 1915 Á 1916**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Antonia Flores Núñez, *según el acta de exámenes firmada por la Profesora de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

.... de .... de 191....

La Oficial de la Secretaría,

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden
Ampliación de Hª de España	26 Septbre	[illegible]
Hª de la Edad Contemporánea	24 "	[illegible]

Sevilla 30 de Sept[illegible]

La Oficial [illegible]

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

...so de 1916 a 1917

Enseñanza no oficial

Inscripción de Matrícula.

Núm.

4.º Curso del ~~Grado~~

ASIGNATURAS
Literatura española
H.ª de la Pedagogía
Economía doméstica
Química
Derecho y Legislación
Francés (2.º curso)

Doña Antonia Flores Núñez natural de Fuentes de León provincia de Badajoz de 19 años de edad, solicita inscribirse, en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 28 de Abril de 1917

La Alumna,

(Nombre del padre o encargado)

(Residencia del mismo)

La que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza no oficial Convocatoria de Junio

Inscripción de Matrícula

Curso de 1916 a 1917 Número

Doña Antonia Flores Núñez natu
de Fuentes de León provincia de Badajoz de 19
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente men
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m
trículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mit
superior se entrega a la interesada.

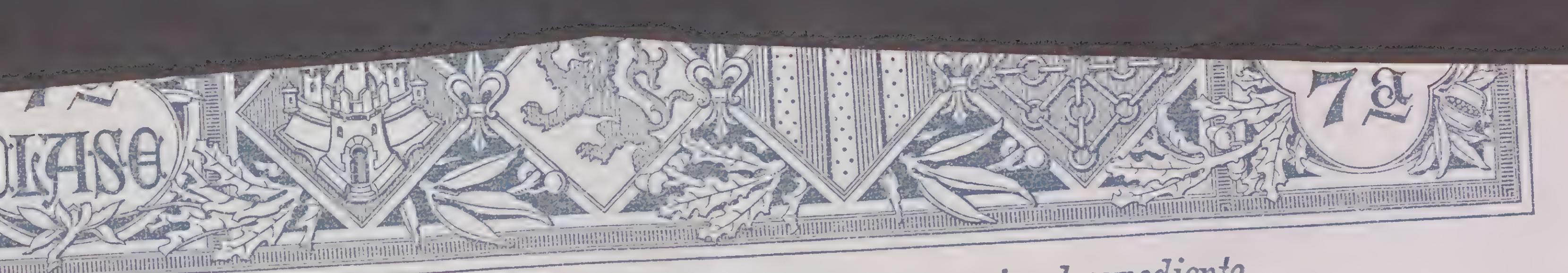
Sevilla 28 de Abril de 1917

La Secretaria,

OBSERVACIONES

Sevilla ..... de ..... de 191

La Secretaria,



7A CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.475.729★

Reintegro por los derechos del
taxa de matrículas de 4.º curso de
D.ª Antonia Flores Núñez
Sevilla 28 Abril de 1917

R. Castillo

PAGOS AL ESTADO ... PESETAS

RECIBÍ LA PARTE SUPERIO...
P. O.
Carlos Bas.

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

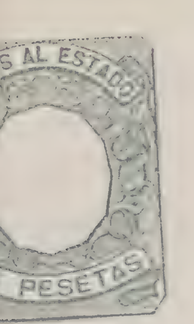
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Sevilla .... de .... de 191 .

La Secretaria,



4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



Reintegro por los derechos de 1º y 2º plazo de matrícula de 4º curso de D.ª Antonia Flores Núñez

Sevilla 28 de Abril de 1917

A. 0.823.612★

R. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

P. E.

Carlos Bas

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

Sevilla .... de .... de 191 .

La Secretaria,

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Número

ertificación

Estudios que D.ª Antonia Flores Núñez natural de Fuentes de León provincia de Badajoz ha hecho n esta Escuela como alumna de enseñanza no oficial en los ursos que se expresan:

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios
4.º	1916 1917	Elementos de Literatura española	Suspensa	Aprobada
"	" "	H.ª de la Pedagogía	Aprobada	
"	" "	Economía doméstica	Aprobada	
"	" "	Química	Notable	
"	" "	Derecho y Legislación	Notable	
"	" "	Francés (2.º curso)	Sobresaliente	
"	" "			

Según el R. D. de 10 de Marzo de 1917 se la considera Maestra de 1.ª enseñanza sin verificar los ejercicios de reválida

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

D.ª *Rafaela Castillo Alvarado* Secretaria de esta Escuela, certifico la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla *30* de *Septbre* de 19*17*

V.º B.º
La Directora,
Josefa Amor y Rico

La Secretaria,



6a CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Reintegro por los derechos del
[..]zo de matrícula de reválida de
D.a Antonia Flores Núñez
Sevilla 25 de Septbre de 1917
Secretario,
R. Castillo

A. 1.413.268 ★

...OS AL ESTADO ... PESETAS

...IBÍ LA PARTE SUPERIOR

Antonia Flores y Núñez

PROVINCIAS



AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

D.ª Rafaela Castillo Alvarado Secretaria de esta Escuela, certifico la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla 30 de Septbre de 1917

V.º B.º
La Directora,
Josefa Amor y Rico

La Secretaria,



Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla

D.ª Antonia Flores y Núñez natural de Fuentes de León provincia de Badajoz, con cédula personal de -11.ª- clase, n.º 919 expedida en Fuentes de León a 16 de Marzo de 1917 a V. S. con el mayor respeto y la debida consideración expone: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas correspondientes a la carrera del Magisterio con arreglo al plan vigente, según previene el art.º 1.º del Decreto de 10 de Marzo de 1.917 y la R. O., aclaración al mismo fecha 17 del mismo mes

Suplica a V. S. se sirva dar las órdenes oportunas para que le sean admitidos los derechos de reválida que marcan las vigentes disposiciones, según se ordena en el art.º 2.º del citado Decreto.

Gracia que no duda obtener de la reconocida justicia de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 29 de Septiembre de 1.917

Antonia Flores

...ciones legales
Josefa Amor y Rico

